



EDICTO de 1 de octubre de 2008 sobre notificación de acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida. (2008ED0729)

José Javier Soto Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura con residencia en Olivenza, hago constar:

Que en mi Notaría se tramita acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida, para acreditar que la siguiente finca es de 218 m².

Finca: Casa sita en la calle San Ginés, señalada antes con el número treinta y nueve de gobierno y hoy señalada con el número treinta y siete, en Villanueva del Fresno. Consta de una sola planta y está distribuida en varias habitaciones, otras dependencias y patio. Ocupa una superficie inscrita de planta de sesenta metros cuadrados, aunque manifiestan que su superficie real, según la certificación catastrales, de doscientos dieciocho metros cuadrados. Linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha entrando, con Emilio González Perera, hoy casa en calle San Ginés, 39, de Emilio González Perera y casa en calle San Ginés, 41, de Emilio Guarino Vega; izquierda, con Santiago Matamoros Santana, que es la casa en calle San Ginés, 35; y fondo, con cercado del Marqués, hoy vía pública

Inscripción: Tomo 542, libro 61, folio 249, finca 3615, inscripción 1.

Titular: D.^a Hipólita Pérez Guillermo, D.^a Antonia-María Rodríguez Pérez y D. Manuel Rodríguez Pérez.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi Notaría, en Calle Caridad 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a uno de octubre de dos mil ocho. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

PARTICULARES

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2008 sobre extravío del título de Técnico Especialista en Laboratorio Clínico de D. Francisco Javier Cea Alonso de Liévana. (2008084089)

Se hace público el extravío del Título de Técnico Especialista en Laboratorio Clínico de D. Francisco Javier Cea Alonso de Liévana.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Cáceres en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 30 de septiembre de 2008. El Interesado, FRANCISCO JAVIER CEA ALONSO DE LIÉVANA.